

Decima Novena Reunión Extraordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00horas (dos de la tarde en punto) del día de 21 de Junio del 2018, nos encontramos reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Décimo Novena Reunión de Cabildo de carácter Extraordinaria, El Presidente Municipal, Profr. Rolando Zamarripa Araujo cede la palabra a la Secretaria de Gobierno para que pase lista a los presentes y verificar quórum legal para sesionar.

19

Sesión

De Cabildo

de

Carácter

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo.- (Presente)

Síndica Municipal.-Profra. Marisol Núñez Gómez.- (Presente)

Regidor.-Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez.- (Presente)

Regidora.-C. Maribel Varela García.- (Falta)

Regidor.-Profr. Favian Ayala Vera.- (Presente)

Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Falta)

Regidora.-Profra. Mónica González Velázquez (Presente)

Regidor.-C. José de Jesús Campos Carrillo (Falta)

Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

El Día 21 de

Junio

del 2018

Encontrándose presentes 6 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y aprobación y / o modificación del orden del día
6. Intervención de la Señora Bárbara Cervantes Villegas y Señor Ramón Cervantes González respecto a la problemática del cerco perimetral propiedad de éste último.
7. Invitación al Señor Alfredo Candelas Ortiz para negociar la forma de pago que se le debe hacer, derivada del resolutivo de la demanda laboral que interpuso contra el Municipio.
8. Conformación del comité de entrega - recepción.
9. Participación del Tesorero Municipal Carlos Mauricio Carlos Guardado sobre las cajas revolventes.
10. Aprobación del Decreto.
11. Autorización para dar de baja el rezago de predial que aparece en Instituciones Públicas
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse a pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 14: 31horas (dos de la tarde con treinta y un minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

PUNTO NÚMERO 4.- NOMBRAR MODERADOR.

El Presidente pide que se elija un moderador, se propone al Profr. Héctor Ullice Flores Vázquez y a la Profra. Mónica González Velázquez, se somete a votación quedando como moderador, la Profesora Mónica González Velázquez, por **MAYORÍA**.

PUNTO NÚMERO 5.- LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Después de dar lectura al orden del día, se agregan otro punto, haciendo modificación y quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Lectura y aprobación / o Modificación del acta anterior
7. Intervención de la Señora Bárbara Cervantes Villegas y Señor Ramón Cervantes González respecto a la problemática del cerco perimetral propiedad de éste último.
8. Informe de la demanda de Alfredo Candelas Ortiz, derivada del resolutivo de la demanda laboral que interpuso contra el Municipio.
9. Conformación del comité de entrega - recepción
10. Participación del Tesorero Municipal Carlos Mauricio Carlos Guardado sobre las cajas revolventes.
11. Aprobación del Decreto
12. Autorización para dar de baja el rezago de predial que aparece en Instituciones Públicas
13. Autorización del área de donación del Fraccionamiento propiedad de la Señora María Acosta Cabral.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO 6.- LECTURA Y APROBACIÓN / O MODIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- La Secretaria de Gobierno da lectura a la acta anterior, los regidores hacen observaciones sobre algunas correcciones en algunos puntos y finalmente es aprobada por **UNANIMIDAD**

PUNTO NUMERO 7.- INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA BÁRBARA CERVANTES VILLEGAS Y EL SEÑOR RAMÓN CERVANTES GONZÁLEZ, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL CERCO PERIMETRAL DE LA PROPIEDAD DE ESTE ÚLTIMO.

La Señora Bárbara Cervantes Villegas, no se presenta al segundo llamado de cabildo. La Profesora Mónica González Velázquez comenta que la Señora Bárbara Cervantes, le habla por teléfono, así mismo deja unos documentos en el domicilio de la mamá de la maestra Mónica, dichos documentos son los citatorios, que no firma de recibidos y

donde se pide la presencia de la Señora Bárbara Cervantes Villegas y que son enviados con las siguiente fechas, los días 13, 14 y 19 de Junio del año en curso, deja también una solicitud de un permiso firmada de recibido, pero no el permiso por escrito en respuesta a dicha solicitud, la Señora Bárbara argumenta que ella no ha asistido a las reuniones debido a que ha solicitado la presencia del Sr. Alfredo Candelas Ortiz, pues dice ver establecido varios convenios con él , así como también con la ex Síndico Municipal, la Señora Carmen Cervantes Martínez, la Profesora Mónica González Velázquez menciona que el Profr Omar Ramirez Ortiz asegura que debe existir el acuerdo por escrito entre los ya mencionados, y que pudiera encontrarse dicho documento en el Área de Obras Públicas o bien directamente con Agustín Uribe García. Luego de varios comentarios, la Profesora Mónica González Velázquez dice, hacerle una invitación a la Señora Bárbara para que firme los citatorios a reunión, así mismo para que asista a la próxima asamblea, pues este proceso ha sido bastante desgastante tanto para ella, como para los integrantes de cabildo. La señora Bárbara dijo que su papá, no quería convenir con nadie de la administración pues no han llegado con buenos modos y que hasta que llegue una persona que se dirija con humildad y buenos modales ella va acceder, pues se han acercado a ella con falta de cordialidad. Finalmente se queda en acuerdo de enviarle su último citatorio, de lo contrario se procederá con lo que los encargados de SINFRA, del Estado de Zacatecas, hacen mención y que se ha estado postergando.

PUNTO NÚMERO 8.- INFORME DE LA DEMANDA DE ALFREDO CANDELAS ORTIZ, DERIVADA DEL RESOLUTIVO DE LA DEMANDA LABORAL QUE INTERPUSO CONTRA EL MUNICIPIO.- Hace su intervención la Secretaria de Gobierno, la Profesora Aurora Sepúlveda Rivas, para informar que el citatorio dirigido a esta persona, no se le pudo entregar personalmente, ya que según la esposa de Alfredo se encuentra en la ciudad de Tequila Jalisco y que ella no podía firmar de recibido porque su esposo requiere de consultar con su abogado. El regidor Héctor Ulíce Flores Vázquez propone platicar con los abogados para detener los salarios caídos para que ya no se siga generando más deuda. La maestra Mónica hace mención que el Profr. Omar Ramírez Ortiz firma como testigo en la demanda de esta persona. También hace referencia que el Profr. Guadalupe García González demanda la Presidencia y se cree que también ganó, finalmente se pide que se investigue si realmente ganó dicha demanda. Y para concluir se queda de hablar con la Magistrada de Conciliación y Arbitraje para ver qué acuerdo se puede tomar con el señor Alfredo.

PUNTO NÚMERO 9.-CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA DE RECEPCIÓN.-El Profesor Rolando Zamarripa Atrajujo, Presidente Municipal toma la palabra para explicar que el día de ayer se pidió que se nombrara un Coordinador Técnico y un Administrador del SERAM, para la entrega recepción, el Presidente da a conocer que se nombra como Coordinador Técnico a la C. Lucia González Pérez y como Administrador se propone al Ing. Eulalio Castro de Santiago, pero a su vez informa que hace unas cuantas horas le hicieron llegar por parte de Auditoría Superior del

bancos son en base a la comprobación y necesidad de gasto que exista en el mes. Hay meses donde el gasto es mínimo y en otros que son mayores. Les recuerda que hace algunos meses se aprobó en cabildo aumentar la cantidad de efectivo de \$15,000 (quince mil pesos) a \$20,000 (veinte mil pesos) la cantidad de la caja, debido a que no era suficiente para cubrir en algunos meses los gastos y que los cheques se sacan una vez se tengan las facturas para comprobar el gasto, si era necesario sacar más de un cheque se iba hacer. Además que hacer mayor número de cheques por pequeñas cantidades implicaba más vueltas al banco, esto será contra producente ya que genera un aumento en gastos y más tiempo fuera de la oficina para atender a los ciudadanos y proveedores. También menciona que con los proveedores de Guadalajara se batalla por que nunca quieren recibir cheques, solo que estén certificados. Pero para certificar un cheque se necesita saber la cantidad exacta del cheque. Lo cual es difícil saber ya que no se saben bien los costos del producto, ni el proveedor exacto debido a que se comparan precios antes del consumo para cuidar el dinero y que dichos cheques tiene un costo adicional. Después de la aclaración los regidores quedaron sin dudas.

PUNTO NÚMERO 11.- APROBACIÓN DEL DECRETO.- EL profesor Rolando Zamarripa Araujo, Presidente Municipal pide que revisen el decreto, en cada uno de sus artículos para poder analizar y así poder emitir su voto a favor o en contra, los integrantes de cabildo; se dan a la tarea de revisar el decreto, intercambian opiniones, hacen comentarios relacionados con algunos artículos que se contemplan en dicho documento, finalmente se somete a votación, siendo aprobado El Decreto **POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NUMERO 12.-AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA EL IMPUESTO DE PREDIAL, QUE APARECE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.- Debido a que cada año, se paga impuesto predial y sin embargo estamos en el entendido, que las Instituciones Públicas no pagan; pero que si se genera un costo en el sistema de cobro y que para poder actualizarlo, se requiere de la autorización de cabildo para hacer las modificaciones pertinentes para que ya no aparezcan como morosas, por lo que se platica con cabildo para hacer los cambios pertinentes para que ya no aparezcan deudas después de aclarar algunas dudas, se somete a votación siendo aprobada la autorización para dar de baja el impuesto predial de instituciones públicas y donde se aprueba por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO 13.- APROVACION DE EL ÁREA DE DONACIÓN DE DOÑA MARÍA ACOSTA CABRAL.-La maestra Marisol Núñez Gómez Sindica Municipal da a conocer que ya fue a ver lo del Área de Donación de la Señora María Acosta Cabral, señalando dicha área en el plano, la maestra dice que dicha lote corresponde a una superficie aproximada de 170 M2 y comenta que la Señora le propone que se le asigne un nombre a su fraccionamiento, le hace las siguientes propuestas, el Campanario, Jardín de los Ángeles, Fraccionamiento el Santuario, cabildo propone dejar pendiente la

designación del nombre para la próxima reunión, y lo que si se somete a votación es la aceptación de el área donación, **siendo aprobado por UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO 14.- CLAUSURA SESION.- Se da por Terminada La Sesión Siendo las 17:27 hrs (Cinco de la tarde con veintisiete minutos).

PRESIDENTE MUNICIPAL


Profr. Rolando Zamarripa Aráujo

SÍNDICA MUNICIPAL


Profra. Marisol Núñez Gómez



SECRETARIA DE GOBIERNO


Profra. Aylora Sepúlveda Rivas

REGIDORES

- Lic. Héctor Ullice Flores Vázquez 
- C. Maribel Varela García. _____
- Profr. Favian Ayala Vera 
- C. Y esenia Miramontes Flores _____
- Profra. Mónica González Velázquez 
- C. José de Jesús Campos Carrillo _____
- C. Leticia Carrero Ramos 